

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid

Madrid, 18 de julio de 2006

Muy señores nuestros:

Oferta pública de adquisición de "Vidisco", S.L. sobre Tele Pizza, S.A.: Desistimiento de la Oferta

De conformidad con el "Real Decreto 1197/1991", de 26 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, el 17 de julio de 2006 Vidisco presentó una mejora de su oferta inicial.

A la vista de las mejoras presentadas por los otros dos oferentes, Vidisco ha decidido desistir de su Oferta, siempre que por lo menos una de las otras dos ofertas (esto es, las formuladas por: (i) Foodco Patries Spain, S.L.U. y Medimosal, S.L.U. a 3,21 euros por acción y (ii) por Food Service Project, S.L. a 2,77 euros por acción) se autorice y publique de conformidad con el Real Decreto 1197/1991.

Atentamente

Fdo: D. Carlos Pazos Campos
En nombre y representación de Vidisco, S.L.